

Lugar:	Reunión virtual TEAMS		Fech	a:	20	01	2021
Hora Inicio:	8: 10 AM	Hora Final:		12:2	24PM		

Objeto de la reunión:

Sesión Ordinaria de la mesa local de participación efectiva de las víctimas del conflicto armado de la localidad de Bosa.

Orden del día:

- 1. Saludo.
- 2. Verificación del cuórum
- 3. Aprobación acta anterior
- 4. Construcción del eslogan de la placa
- 5. Elección delegados mesa articuladora
- 6. Información del nuevo protocolo de participación UARIV
- 7. Varios.

Desarrollo de la reunión:

1. Saludo por parte de MARTHA RENTERIA resaltando que a ella no llega la recarga que se averigüe que está pasando con ella para que el operador no se lucre a costa de las víctimas, igualmente al señor HERNAN tampoco llega la recarga. la Personera Local agradeciendo la participación en la sesión. Se encuentran los siguientes funcionarios:

SUBRED: Liliana Torres

ACDVPR: Miguel Eraldo Herrera A, Claudia Mesa

UARIV: Mercy Cecilia Camacho Cardenas, Erleny Cecilia Diaz Jurado.

- Verificación del cuórum, al llamado a lista responden nueve delegados con cuórum decisorio se inicia la sesión 8:10 am. Se encuentran ausente: MARCEL PEREZ GONZALEZ, JORGE ENRRIQUE NIÑO, DAMARYS CHÁVEZ PACHECO y RUTH CATERINE VELASCO RODRIGUEZ.
- 3. Aprobación acta sesión Diciembre. Se aprueba con la mayoría de los votos aprobatorios (7 votos), Martha Mesa indica que no aprueba porque tiene observaciones.
- 4. Construcción del eslogan de la placa; con participación de todos los delegados se desarrolla y se aprueba el siguiente slogan y forma de la placa: ubicada en la plaza fundacional, en mármol con 20 centímetros de altura del piso (cemento).



Código: 01-FR-06

Versión: 5 Página: 2 de 4

Vigente desde: 06/05/2019

En conmemoración del 9 de abril y en memoria de todas las víctimas del conflicto armado del territorio nacional.



Con Sabiduría, solidaridad y resiliencia, caminamos defendiendo la vida por la equidad.

MESA LOCAL DE PARTICIPACION EFECTIVA DE LAS VICTIMAS DE CONFLICTO ARMADO DE BOSA 2017-2019 2019-2021

- 5. Elección delegados mesa articuladora, la coordinación de la mesa decide que se enviara una delegación de 3 personas, para esto se postulan y se eligen por votación a <u>MARTHA RENTERIA</u> con 7 votos, <u>MIRIAM VACA</u> con 8 votos y <u>BETY CHACON</u> con 7 votos y MARTHA PATRICIA MESA con solo 2 votos no es elegida.
- 6. Información del nuevo protocolo de participación UARIV a cargo de la funcionaria Mercy Cecilia Camacho Cárdenas, Resolución 016668 de 30 diciembre de 2020, rige para las mesas Nacional, distrital, departamental y municipal. Las mesas locales están regidas por otro protocolo que sea estricto del distrito capital. Indica los 15 cambios se envía presentación y resolución al correo y whatsApp de los delegados de la mesa.

Marta Mesa, menciona que se debe contextualizar el protocolo a que si se recibieron las respectivas opiniones para las correcciones y que todos tengan conocimiento del protocolo, consideren y tengan en cuentas las organizaciones y a las comunidades que se representan.

Martha Rentería: menciona que es importante que se debe modificar el 512 para que se este a la par resaltando que la alta consejería se le exige esa modificación.

Betty, menciona que hay un debate y discusión desde la mesa Nacional puesto esto deroga las resoluciones. La unidad desde sacar otro protocolo solo para la mesa distrital y ahí está la discusión. Resaltando que aquí no hay equidad por el cupo directo para las personas de reparación colectiva. para y las garantías no se cumplen y no es correspondiente.



 Código:
 01-FR-06

 Versión:
 5

 Página:
 3 de 4

Vigente desde: 06/05/2019

Miguel H. indica y aclara que este protocolo solo afecta Nacional, distrital, departamental y municipal que esta resolución no deroga el decreto 512.

Mercy C, aclara que igualmente a Betty que esta resolución no deroga decretos distritales. Solo deroga las mismas resoluciones de la Unidad de Víctimas. igualmente, no hizo dos protocolos.

Martha Rentería resalta que es importante que tengan en consideración a los delegados de todas las organizaciones de víctimas porque es importante la opinión, porque nos dan la responsabilidad a los delegados o representantes y solo informativa para aprobar y ya, que es muy importante que se haga participe a toda la población víctima.

Martha mesa dice que es importante reunirse con la junta administradora local con el fin de dar revisión y tramite al presupuesto de las víctimas o saber cómo se están ejerciendo estos derechos.

Miriam realiza preguntas sobre los muchachos que son mayores de edad para la libreta militar que se puede hacer? ¿y los jóvenes mayores de edad que tiene indemnización en fiducia y envían los papeles y no contestan que deben hacer?

Erleny contesta, que la libreta militar es un tramite directo en el ministerio de defensa la ruta que se conecta ley 1448 indica la gratuidad para las personas víctimas, 1ro actualizar si son mayores de edad en el registro única de victimas y 2do registrarse a la pagina de registro de la libreta militar y en un lugar le pregunta si es víctima y es ahí donde se hace el vínculo. Lo importante es que actualicen los datos para que la solicitud coincida.

La fiducia igualmente debe actualizar la información en la unidad de victimas y aportar la cedula, para estos trámites están habilitados los correos unidadenlinea@unidadvictimas.gov.co y servicioalciudadano@unidadvictimas.gov.co; para actualización y para la fiducia.

7. Varios. La alcaldía local de Bosa requiere la delegación para proyectos de inversión, para que participes en los proyectos y actividades.

Miguel H. cuenta que el día de ayer se envió el plan de acción organizado con todas las modificaciones realizadas.

Recargas y se manifiesta que debe hacerse por escrito la renuncia de Ruth Catherine Velazco, como lo manifiesta el protocolo.

Se les recuerda que ya está abierta la inscripción y actualización para la elección a la mesa local, se les muestra e indican los documentos que deben traer a la personería local y se resalta que debe hacerse con cita previa. Martha Mesa solicita se considere como tema de la mesa la seguridad y a la garantía de los líderes, para ver en que está pasando con la información cuando se hacen denuncias y se filtra la información. Que la unidad no ha



Código: 01-FR-06 Página:

4 de 4 Vigente desde: 06/05/2019

Versión: 5

hecho el ejercicio de hacer las cosas como son entonces hay riesgos por las funciones y las peticiones que se realizan, y la persecución.

NOMBRE Y APELLIDOS	PRESENTE	AUSENTE
MARTHA LUCIA RENTERIA BARREIRO	X	
MARCEL PEREZ GONZALEZ		X
MIRIAM NAYDU VACA RAMIREZ	Х	
VISITACION CASAS MENA	X	
NELSON FERNANDO MORENO BERNAL	X	
DAMARYS CHAVEZ PACHECO		X
BETTY CHACON	X	
MARTHA PATRICIA MESA ZOTO	Х	
HERNAN MUÑOZ LARA	X	
MARIA STELLA RODRIGUEZ GALINDO	Х	
JORGE ENRRIQUE NIÑO		X
RUTH CATERINE VELASCO RODRIGUEZ		X
AISSA ZULETA	X	

DORA ELSA RODRIGUEZ LEON Personera Local de Bosa Secretario Técnico